

MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 94

## SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

**CVE-2015-6517** *Notificación por comparecencia de la liquidación de intereses de demora. Expediente 129/2014.*

No habiéndose podido notificar por el Servicio de Correos a Dsyr 2007 SL, el documento 0472005364310 correspondiente a la liquidación de intereses de demora concedido por resolución de la directora del Servicio Cántabro de Empleo de 6 de marzo de 2015 correspondiente a la deuda por intereses de reintegros de ayudas; ejercicio cerrado, número de liquidación 0472003625493, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, por el presente anuncio se cita a la empresa interesada arriba relacionada para que comparezca en el Servicio de Promoción de Empleo del Servicio Cántabro de Empleo, sito en el Paseo General Dávila, 87, 2ª planta, de Santander, en horario de nueve a catorce horas, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificar la liquidación de intereses de demora, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Santander, 5 de mayo de 2015.

La directora del SCE,

por autorización, resolución de 14 de agosto de 2012.

El subdirector general,

José Manuel Callejo Calderón.

2015/6517

CVE-2015-6517